



MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

"Todos por Tebicuary-mi"

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 – 338 3939

muni_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA LA VISITA TÉCNICA PROCESO PLURIANUAL EJERCICIO FISCAL 2025 - 2026

LLAMADO: "REFACCIÓN DEL LOCAL MUNICIPAL" – IDE N° 471883

La naturaleza de este proyecto, que implica una " REFACCIÓN DEL LOCAL MUNICIPAL " en una estructura ya existente como la "Institución Municipal", introduce un nivel de complejidad y variabilidad que no puede ser plenamente comprendido ni valorado solo con la documentación escrita. El análisis detallado de las Especificaciones Técnicas del proyecto refuerza esta postura, evidenciando la criticidad de una inspección in situ para asegurar la precisión, idoneidad y viabilidad de las ofertas.

Razones Fundamentales que Justifican la Obligatoriedad de la Visita Técnica

- 1. Evaluación Directa de las Condiciones Existentes y Detección de Patologías Ocultas:** Las Especificaciones Técnicas detallan trabajos de **demolición y remoción** de elementos clave como "techos (tejas españolas)", "muralla en esquina", "veredas (pisos)" y "Canaleta y caños de bajada". Estos trabajos, propios de una refacción, exigen una **inspección visual directa** para:
 - **Determinar el grado de deterioro actual:** Solo en el sitio se puede evaluar el estado real de los materiales y estructuras, identificando daños, fisuras, humedades o corrosión que a menudo no son evidentes en planos.
 - **Evaluar la integridad estructural subyacente:** La remoción de tejas, por ejemplo, implica un manejo cuidadoso para evitar daños a "tejelones y tirantes". Sin una visita, es imposible conocer su estado real y la necesidad de refuerzos o reemplazos adicionales.
 - **Planificar la logística de remoción:** Conocer el entorno y el espacio permite definir las técnicas de demolición que "minimicen vibraciones y posibles afectaciones a las estructuras adyacentes", así como la disposición adecuada de los escombros.
- 2. Clarificación del Alcance Real del Proyecto y Elementos No Documentados:** Un punto crucial de las Especificaciones Técnicas, específicamente en las "GENERALIDADES" de la sección de "Estructura de H°A°", establece que el CONTRATISTA proveerá todo lo necesario para ejecutar la obra, incluyendo **"fundaciones y demás elementos resistentes, accesorios y todo otro trabajo afín, aunque no surja de planos, especificaciones o detalles de la documentación de la obra"**. Esta disposición subraya la alta probabilidad de encontrar **trabajos adicionales o condiciones no previstas** en la documentación inicial. La visita técnica es la única herramienta que permite a los proponentes identificar estos posibles alcances no explícitos, garantizando que sus ofertas sean completas y evitando futuros reclamos por obras extraordinarias o imprevistos.
- 3. Optimización de Soluciones Técnicas y Logística de Obra:** Las especificaciones imponen altos estándares de calidad para los materiales (cemento, agregados, agua) y los procesos constructivos (encofrados, armaduras, mezclado, colado y curado del hormigón). Una visita permite:

- **Evaluar la logística de acopio y manipulación de materiales:** La ubicación del local municipal y sus accesos son fundamentales para planificar la recepción, almacenamiento y protección de materiales sensibles, como el cemento, que debe estar "en lugares secos y resguardados".
- **Determinar la factibilidad de ejecución de tareas críticas:** El doblado y la confección de "ARMADURAS" deben realizarse "en el sitio de las obras". Esto requiere evaluar el espacio disponible, las condiciones del entorno y las posibles interferencias con la operatividad del palacete municipal.
- **Considerar la protección y curado del hormigón:** Es esencial entender las condiciones climáticas y ambientales específicas del sitio para planificar la protección adecuada del hormigón contra la intemperie y el deterioro durante el curado.

Conclusión

La refacción de un edificio existente como el Palacete Municipal no puede ser tratada como una obra de nueva construcción en un terreno virgen. Implica interactuar con una estructura preexistente, cuyas particularidades, deterioros ocultos y condiciones de contorno son imposibles de inferir completamente de la documentación.

Una **visita técnica obligatoria** permite a los proponentes elaborar ofertas más realistas y competitivas, minimizando así los riesgos de desviaciones en plazos y costos. Esto, a su vez, asegura que la Municipalidad de Tebicuary-Mí reciba una obra de refacción de la más alta calidad, que cumpla con los estándares exigidos y que se ajuste a sus necesidades reales y a las exigencias técnicas detalladas en el pliego. Sin esta inspección in situ, cualquier propuesta tendría un alto grado de incertidumbre, comprometiendo la eficiencia y la transparencia del proceso de contratación pública.

Agradecemos su atención a esta importante consideración.




CRISTIAN FABIAN BASSI
Responsable de U.O.C